

SERVICIOS PETROLEROS BLACKPETROLEUM CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En el Distrito metropolitano de Quito a los 10 días del mes de Abril del año 2018; se reúnen los accionistas de la Empresa Servicios Petroleros BlackPetroleum CIA. LTDA., según las disposiciones establecidas en la Ley, y de conformidad a los puntos convenidos en la convocatoria Junta General de Accionistas efectuado el 10 del mes de Abril del año 2018 según lo establece el art. 25 del Reglamento de Juntas Generales, disposición que se refiere a la siguiente información.

Denominación: Empresa Servicios Petroleros BlackPetroleum CIA. LTDA.

Lugar y fecha de celebración de la Junta Universal de Accionistas: Cotocollao La Delicia Calle Domingo Segura N65-141 y Unión y Progreso del Distrito metropolitano de Quito, 10 de Abril del 2018 desde las 10:30 horas.

Presidente y Secretario: Dirige la sesión La Sra. Josefina Victoria Rosanía Dávila Presidente, actúa como Secretario el Sr. Rommel Geovanny Salazar Rigail

Listas de Accionistas y quórum:

ACCIONISTAS	CAPITAL	PORCENTAJE
Sra. Josefina Victoria Rosanía Dávila	600,00	60%
Sr. Rommel Geovanny Salazar Rigail	400,00	40%
TOTAL	1000,00	100%

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS: De conformidad la convocatoria efectuada el día 10 de Abril del año 2018, queda instalada legítimamente, para tratar los asuntos, motivos de esta convocatoria; y al estar presenta el capital pagado, los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta según el Art. 238 de la Ley de Compañías.

ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Los Accionistas que representan el 100% del Capital Social; han decidido reunirse hoy en Junta Universal de Accionistas de la Empresa Servicios Petroleros BlackPetroleum CIA. LTDA., para conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1.- Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Balances y Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al Ejercicio de Económico del 2017.
- 4.- Asuntos Varios.

DELIBERACIÓN Y RESOLUCION DE LA JUNTA.

1.- **Informe del Gerente General:** Sobre el ejercicio económico del año 2017, en el que se detallan las acciones que debieron ser tomadas para cumplir con las metas y objetivos propuestos, por lo cual la compañía no realizó movimiento alguno en el ejercicio antes mencionado.

2.- **Del Informe:** Los Accionistas luego de Analizar la exposición detallada del informe presentado por el Gerente General, deciden aprobar por unanimidad, expresándole su conformidad y confianza por su labor realizado a favor de la Empresa en el ejercicio económico analizado.

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

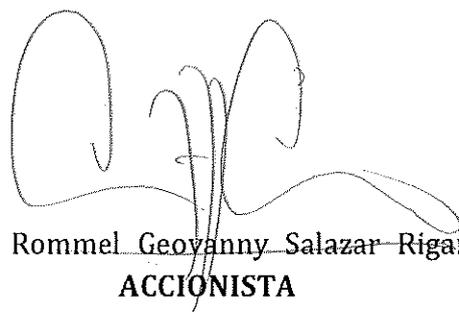
El Secretario da lectura del Balance General y del Estado de resultados del Ejercicio 2017.

ANALISIS DE LOS BALANCES: Los Accionistas aprueban por unanimidad los resultados por cumplir con los requisitos legales y financieros establecidos en las leyes Ecuatorianas.

El Presidente concede 30 minutos de receso para redactar el Acta de Junta Universal de Accionistas que es aprobado por el 100% del Capital Social. La Junta Universal de Accionistas da por clausurado a las 13:00 horas del día 10 de Abril del 2018.



Sra. Josefina Victoria Rosanía Dávila
ACCIONISTA



Sr. Rommel Geovanny Salazar Rigail
ACCIONISTA